INFORME FINAL
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-015-2024

Fecha: Octubre 31 de 2024.

En cumplimiento a la designación realizada por el Alcalde y en condición de Comité Evaluador para MÍNIMA CUANTÍA, para VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - EVALUACIÓN DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-015-2024, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe final:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	RUT	VALOR PROPUESTA
ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ASOTRAINDAL	900028706-8	$18.028.500
SAGITARIUS COMPANY SAS	900803767-1	$20.763.120
PROARQUI CONSTRUCCIONES SAS	901487700-6	$15.243.900

Valores inferiores al 20% del presupuesto oficial $17.421.600 artificialmente baja.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE CON EL MENOR PRECIO: PROARQUI CONSTRUCCIONES SAS RUT No. 901487700-6:

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA NP: NO PRESENTO NR: NO SE REVISO

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Podrán presentar propuestas persona natural, persona jurídica, individualmente, en consorcio o unión temporal cuyo objeto social comprenda o desarrolle actividad directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, quienes no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que rigen la materia.	X			X	
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de	X			X	

propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso o con el sector de la construcción, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.					
Condiciones de Experiencia: El proponente debe tener experiencia relacionada con el objeto a contratar o con contratos de interventoría a edificaciones, mínimo de tres (3) contratos en el sector público o privado, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, acreditar certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X			X	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			X	
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o director por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%.		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			X	
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o director y/o residente por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.	X			X	
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM,		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X

certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 100%					
SISO					
Deberá ser Profesional en Salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o similar con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado con licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como profesional SISO por un valor superior a 10 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.	X			X	
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia acta o diploma de grado, copia licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X			X	
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X			X	
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X			X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X			X	
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2, 3	X			X	
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano	X			X	

competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.					
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	X			X	
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a un (1) año.	X			X	
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y diez (10) año más.	X			X	
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	NA			NA	
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NA			NA	
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	X			X	
Formato hoja de vida de la función pública para persona jurídica o natural según el caso.	X			X	

Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	X			X	
Copia libreta militar o definición de la situación militar según el caso.	NA			NA	
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X			X	
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación, la cual debe constar de: Presupuesto detallado según anexo 2, plazo de ejecución.	X			X	
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	X			X	
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	X			X	
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el		X	Octubre 29 de 2024		X

pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar. Para persona jurídica o natural se debe acreditar el pago de los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros) según el caso. En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.			hasta las 9:00 a.m.		
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	X			X	
Propuesta artificialmente baja		X	Octubre 29 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		X

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Acredito título de arquitecto fecha de expedición de la matricula profesional 30 de junio de 2017, acreditó más de 3 años con relación a la fecha de cierre del proceso octubre 24 de 2024.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Acredito título de ingeniero civil fecha de expedición de la matricula profesional 15 de abril de 2019, acreditó más de 3 años con relación a la fecha de cierre del proceso octubre 24 de 2024.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que la oferta presentada por PROARQUI CONSTRUCCIONES SAS RUT No. 901487700-6 no subsano lo requerido por el comité y la propuesta es RECHAZADA.

Se continúa con la propuesta que sigue en precio.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE QUE SIGUE EN MENOR PRECIO: ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ASOTRAINDAL RUT No. 900028706-8.

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA NP: NO PRESENTO NR: NO SE REVISO

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Podrán presentar propuestas persona natural, persona jurídica, individualmente, en consorcio o unión temporal cuyo objeto social comprenda o desarrolle actividad directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, quienes no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que rigen la materia.	X				
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso o con el sector de la construcción, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia: El proponente debe tener experiencia relacionada con el objeto a contratar o con contratos de interventoría a edificaciones, mínimo de tres (3) contratos en el sector público o privado, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, acreditar certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o		X	Octubre 31 de 2024		

director por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.			hasta las 9:00 a.m.		
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o director y/o residente por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 100%		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
SISO					
Deberá ser Profesional en Salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o similar con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado con licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como profesional SISO por un valor superior a 10 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia acta o diploma de grado, copia licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, certificado de antecedentes		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		

disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%					
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X				
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2, 3		X	No subsanable		
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	X				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.		X	No subsanable		
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a un (1) año.	X				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y diez (10) años más.		X	No subsanable		
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso	NA				

comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.					
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NA				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	X				
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	X				
Formato hoja de vida de la función pública para persona jurídica o natural según el caso.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado de registro de deudores	X				

alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso					
Copia libreta militar o definición de la situación militar según el caso.	NA				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación, la cual debe constar de: Presupuesto detallado según anexo 2, plazo de ejecución.		X	No subsanable		
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		X	No subsanable		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	No subsanable		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar. Para persona jurídica o natural se debe acreditar el pago de los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.		

fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros) según el caso. En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	X				

Con fundamento en lo anterior, se concluye que la oferta presentada por ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ASOTRAINDAL RUT No. 900028706-8, no cumplió con todos los requisitos habilitantes, así:

- No presento la documentación del director de interventoría, lo cual es subsanable.
- No presento la documentación del residente de interventoría, lo cual es subsanable.
- No presento la documentación del SISO, lo cual es subsanable.
- No presento formato hoja de vida de la función pública para persona jurídica lo cual es subsanable.
- No presento certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona como jurídica lo cual es subsanable.
- No presento certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la de Contraloría General de la Republica para persona jurídica lo cual es subsanable.
- No presento Certificado de pago de seguridad social y parafiscales, lo cual es subsanable.
- No presento el pago de los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social lo cual es subsanable
- No cumple, la duración de la persona jurídica según el certificado de existencia y representación legal es hasta el 9 de junio de 2025, y el aviso de invitación establece que "*la duración no puede ser inferior al término del contrato y diez (10) años más*", lo cual no es subsanable, porque no se observan modificaciones en la cámara de comercio.
- No cumple, porque en la propuesta económica el salario básico del residente de interventoría es de $3.000.000, y en el presupuesto oficial el salario básico del residente de interventoría es de $2.500.000, el SISO en la propuesta económica el salario básico es de $2.000.000, y en el presupuesto oficial el salario básico del SISO es de $2.000.000 no cumpliendo con lo previsto en el aviso de invitación que determina "*la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta*" lo cual no es subsanable por ser parte de la propuesta económica.

La propuesta de TRABAJADORES INDEPENDIENTES ASOTRAINDAL RUT No. 900028706-8 tiene requisitos que son subsanables pero, lo relativo a la duración de la persona jurídica que no puede ser inferior al término del contrato y diez (10) años más y lo relativo a la propuesta económica no son subsanables y por lo tanto, la propuesta es RECHAZADA.

Se continúa con la propuesta que siguen en menor precio.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTE DEL PROPONENTE QUE SIGUE EN MENOR PRECIO: SAGITARIUS COMPANY SAS RUT No. 900803767-1.

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA NP: NO PRESENTO NR: NO SE REVISO

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Podrán presentar propuestas persona natural, persona jurídica, individualmente, en consorcio o unión temporal cuyo objeto social comprenda o desarrolle actividad directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, quienes no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que rigen la materia.	X			X	
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso o con el sector de la construcción, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X			X	
Condiciones de Experiencia: El proponente debe tener experiencia relacionada con el objeto a contratar o con contratos de interventoría a edificaciones, mínimo de tres (3) contratos en el sector público o privado, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, acreditar certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X			X	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			X	
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o director por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los		X	Octubre 31 dé 2024 hasta las 9:00 a.m.	X	

contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.					
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.	X	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					
Deberá ser Profesional en el área de la Ingeniería civil o arquitectura con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	X			X	
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como contratista y/o director y/o residente por un valor superior a 50 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.	X	
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia de la matrícula, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 100%		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.	X	
SISO					
Deberá ser Profesional en Salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o similar con mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del diploma o acta de grado con licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.	X			X	
Experiencia: Acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos de interventoría a obras como profesional SISO por un valor superior a 10 SMMLV ejecutados con entidad pública o privada, en los objetos de los contratos debe reflejarse la realización de labores de interventoría a edificaciones.	X			X	
Se deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, copia acta o diploma de grado, copia licencia vigente para prestación de servicios en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, policía judicial, medidas correctivas y REDAM, certificación de experiencia o copia	X			X	

del contrato con el acta final o de liquidación, copia de acta de grado o diplomas, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada. Dedicación: 50%					
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X			X	
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X			X	
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X			X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X			X	
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2, 3	X			X	
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	X			X	
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	X			X	
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a un (1) año.	X			X	
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y diez (10) año más.	X			X	
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación	NA			NA	

de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.					
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	NA			NA	
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Calima El Darién-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	X			X	
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	X			X	
Formato hoja de vida de la función pública para persona jurídica o natural según el caso.	X			X	
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		X	Octubre 31 de 2024 hasta las 9:00 a.m.	X	
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X			X	
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	X			X	

Copia libreta militar o definición de la situación militar según el caso.	X			X	
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X			X	
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación, la cual debe constar de: Presupuesto detallado según anexo 2, plazo de ejecución.	X			X	
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	X			X	
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	X			X	
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar. Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar. Para persona jurídica o natural se debe acreditar el pago de los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros) según el caso. En el evento	X			X	

en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.					
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	X			X	

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Acredito título de arquitecto fecha de expedición de la matricula profesional 7 de octubre de 2010, acreditó más de 3 años con relación a la fecha de cierre del proceso octubre 24 de 2024.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Acredito título de ingeniero civil fecha de expedición de la matricula profesional 18 de octubre de 2001, acreditó más de 3 años con relación a la fecha de cierre del proceso octubre 24 de 2024.

SISO: Acredito título de administrador en salud ocupacional fecha de grado 29 de octubre de 2020, acreditó más de 3 años con relación a la fecha de cierre del proceso octubre 24 de 2024.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que la oferta presentada por SAGITARIUS COMPANY SAS RUT No. 900803767-1 subsano los requisitos habilitantes, así:

- Presento certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, del representante legal de la persona jurídica.

- Presento la experiencia del director de interventoría del contrato aportado No. 2023-034 de SAGITARIUS COMPANY SAS y presento certificado Judicial expedido por la Policía Nacional.

- Presento la experiencia del residente de interventoría en el contrato aportado No. 2023-034 de SAGITARIUS COMPANY SAS RUT y presento certificado Judicial expedido por la Policía Nacional.

De acuerdo a lo anterior, el comité considera que la propuesta del oferente SAGITARIUS COMPANY SAS RUT No. 900803767-1, es favorable para el Municipio, se recomienda aceptar la oferta y adjudicar el contrato al proponente SAGITARIUS COMPANY SAS RUT No. 900803767-1.

El presente informe de evaluación se firma en Calima El Darién, Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días de octubre de 2024.

WILLIAM HUMBERTO GIL BOTERO
Secretario de Obras Públicas

Elaboro: Orfa Elena Tascon Pedroza-Contratista.
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García-Contratista.